GOLD RH S.A.S.
Nit: 900429973-9

CERTIFICACIÓN
TRABAJADOR RETIRADO

La suscrita jefe de Recursos Humanos de GOLD RH S.A.S. BIC, certifica que

NOMBRE: CONEO DUARTE CATHERINE GIOVANNA
N° DOC. ID: 52964008

Estuvo vinculado(a) mediante contrato de trabajo por duración de la obra o labor determinada

FECHA DE INGRESO: 01/02/2019
FECHA DE RETIRO: 27/07/2020
CARGO: AUXILIAR DE ENFERMERÍA
INGRESOS TOTALES: $ 1.660.800

Desempeño las siguientes funciones:

- Dar atención y cuidado directo a los pacientes apoyándolos en sus actividades básicas.
- Promover el respeto y la amabilidad como parte de los valores y principios
- Recibir y entregar turno obteniendo y dando una información detallada de cada uno de los pacientes.
- Realizar la ronda de Enfermería según protocolo de la institución.
- Recibir el paciente que ingrese al servicio, informando: inventario de la habitación, Horario de visita, el no uso de joyas, dinero, celular.
- Toma signos vitales y registro de signo
- Organizar la historia clínica y realizar notas de enfermería de ingreso.
- Dar cuidado a los pacientes de acuerdo con orden médica y plan de cuidado de enfermería monitorizando permanentemente cualquier cambio en su estado clínico (hipertermia, hipotermia, infiltración de L.E.V dificultad respiratoria, taquicardia, vomito)
- Preparar al paciente si este va a cirugía.
- Contribuir a disminuir las infecciones asociadas al cuidado de la salud mediante la estrategia multimodal de lavado de manos.
- Vigilar y registrar en forma adecuada y oportuna los líquidos administrados y eliminados.
- Asistir oportunamente al paciente en la alimentación y eliminación.
- Ejecutar las actividades delegadas por la enfermera jefe de acuerdo a lo establecido.
- Arreglar la unidad del paciente durante su estancia.
- Informar inmediatamente a la enfermera jefe los cambios del estado clínico de los pacientes.
- Mantener inventarios actualizados y cumplir con el orden, limpieza y buen manejo de equipos y materiales.
- Tratar al paciente y familiares con ética, amabilidad, oportunidad, respeto y consideración.
- Avisar de inmediato sobre cualquier daño o alteración presentada a cualquier equipo del área de trabajo.
- Aplicar concepto de técnica aséptica y normas de Bioseguridad en la ejecución de su trabajo.
- Portar con pulcritud uniforme blanco, toca, maquillaje discreto y cabello recogido.
- Contribuir al manejo racional de los recursos físicos y materiales del servicio

GOLD RH S.A.S.
Nit: 900429973-9

- Responder por los elementos de trabajo asignados.
- Realizar el inventario de los elementos del servicio incluidas las habitaciones de los pacientes.
- Velar permanentemente por la seguridad y calidad de la atención brindada a los usuarios bajo su cuidado.
- Participar en las jornadas educativas y capacitaciones programadas
- Colaborar con el desarrollo de las prácticas docentes e investigaciones propuestas y autorizadas por la institución.
- Fomentar y mantener las buenas relaciones con todo el personal de la institución
- Desarrollar y fortalecer una cultura de autocontrol y calidad.
- Participar activamente en el desarrollo del proceso de inducción, capacitación, entrenamiento y evaluación.
- Contribuir a la satisfacción del cliente interno (compañero de trabajo).
- Asistir antes, durante y después el proceso de transfusión de hemocomponentes, monitorizando y dejando consignado los signos vitales del paciente en los momentos indicados según el protocolo transfusional y realizando las notas de enfermería por cada unidad transfundida.
- Monitorear al paciente durante el traslado interno o externo según las guías y protocolos.
- Participar en los procedimientos para la prevención y atención de Emergencias de acuerdo con las normas técnicas y legales.
- Orientar y preparar al usuario para la toma de exámenes diagnósticos de acuerdo con guías y protocolos.
- Tomar, remitir y trasladar muestras de laboratorio ordenadas de acuerdo con los protocolos de la institución.
- Cumplir con las demás funciones y actividades que le asigne el jefe inmediato inherente al cargo.

Que la duración de este contrato correspondió al tiempo estrictamente necesario para la realización de dicho servicio, el cual corresponde a la realización de todas las actividades y gestiones en ejecución del contrato de prestación de servicios y/o oferta mercantil celebrada con el Instituto Nacional de Cancerología.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente certificación en la ciudad de Bogotá D. C., a solicitud del interesado, con destino a quien pueda interesar, hoy 3 de agosto de 2026.

Cordialmente,





SARA ELVIRA CAMARGO MÁRQUEZ
Jefe de Recursos Humanos

CLINICA COLSANITAS S.A.
NIT: 800149384-6

A QUIEN PUEDA INTERESAR

LA VICEPRESIDENTE DESARROLLO HUMANO

HACE CONSTAR

Que CONEO DUARTE CATHERINE GIOVANNA, identificado (a) con cédula de ciudadania No. 52964008, laboró para CLINICA COLSANITAS S.A. con NIT: 800149384-6, desde el 23/12/2021, hasta el 31/05/2022, desempeñando el cargo de AUXILIAR DE ENFERMERIA.

La presente se expide a solicitud del interesado(a), en Bogotá, D.C.,6 de junio del 2022.

Atentamente,

MARIA DEL CARMEN JIMENEZ RODRIGUEZ
VICEPRESIDENTE DESARROLLO HUMANO KERALTY

Esta certificación es válida solo por 30 días a partir de su expedición, la verificación de estos datos puede ser realizada comunicándote con el Centro Integrado de Servicio. Línea de atención 646 6060 Extensión 5700900.

Agosto 07 de 2026 Certificado No. D1080.2026

LA SUBGERENTE DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA - SUBGERERENCIA DEL TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA con destino a: QUIEN INTERESE

C E R T I F I C A:

Que revisados los registros y archivos de personal de la entidad, que se llevan en esta dependencia, en la hoja de vida de la Señora CATHERINE GIOVANNA CONEO DUARTE, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.964.008 de Bogotá D.C, se encontraron los siguientes datos:

1. Ingresó a la Planta del Instituto el 02 de Junio de 2022.

2. Se encuentra actualmente desempeñando el cargo de Enfermero Auxiliar 4128 - 20, dentro de la Planta Global del Instituto asignado al HOSPITALIZACIÓN.

3. Devenga los siguientes conceptos:

Subsidio de Alimentación	105.857,00
Prom Nocturno CertLaboral	504.757,89
Prom Festivos CertLaboral	606.009,26
Asignación Básica	2.951.001,00
Auxilio de Trans Legal	249.095,00
Total Devengado	4.416.720,15

Dada en Bogotá, a los siete (07) días del mes de Agosto de 2026.

NOTA: Los certificados que presenten enmedaduras o tachones no tendrán validez alguna.
Esta certificación podrá ser validada en el correo certificacionesinc@cancer.gov.co

Cordialmente,

Lia Margarita Alvarez Puente
Subgerente de Entidad Descentralizada-Subgerencia del Talento Humano (D)

Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**CERTIFICACIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL** SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	**CÓDIGO: AP-CT-F-28** **VERSIÓN: 5** **PÁGINA: 1 DE 1** **FECHA: 19/11/2024**

EL (A) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) DE CONTRATACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

CERTIFICA

Mediante Acuerdo N° 641 del 06 de abril de 2016 se reorganizó el Sector Salud en el Distrito Capital y Artículo 5 del Acuerdo se derogó en las Empresas Sociales del Estado resultantes de la fusión ordenada las obligaciones y derechos de toda índole pertenecientes a las Empresas Sociales del Estado fusionadas.

Revisados los archivos que reposan en la Dirección de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, se evidencia que, el (a) señor (a) **CONEO DUARTE CATHERINE GIOVANNA** identificado(a) con **CC** número **52964008** ha suscrito con la entidad los siguientes contratos de prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión relacionados a continuación:

AÑO	NUMERO DE CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	OBJETO	VALORES HONORARIOS
2022	1836-2022	11/02/2022	31/05/2022	AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.747.842
2021	8727	23/07/2021	31/01/2022	AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.747.842
2019	4583	27/05/2019	31/07/2019	AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.585.836
2018	5428	05/09/2018	26/05/2019	AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.514.412
2017	4022	19/05/2017	04/09/2018	AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.575.000

ACTIVIDADES

A continuación, se describen las obligaciones conforme al último objeto contratado, así:

1. Dar cumplimiento a los estandares de produccion del servicio asignado segun los
1. tiempos establecidos por la ínstitucion. 2. Cumplir con las actividades asignadas de.
2. acuerdo a las necesidades de la institucion en los servicios prestados. 3. Diligenciar de.
3. manera completa, legible y oportuna la Historia Clinica y los registros institucionales,.
4. dando cumplimiento a la Resolucion 1995 de 1999. 4. Brindar informacion al usuario y.
5. su familia sobre su estado de salud, aclarando riesgos, complicaciones y beneficios de.
6. su tratamiento. 5. Adherirse a las Politicas, guias de manejo, instructivos, manuales,.
7. procesos y procedimientos ínstitucionales. 6. Cumplir adherencia al Manual de.
8. Bioseguridad. 7. Realizar la notificacion obligatoria de sucesos de seguridad,.
9. infecciones intrahospitalarias y demas eventos de interes en salud publica. 8. Realizar.
10. el proceso de traslado y/o, la referencia y contra referencia cuando se requiera, dentro.
11. de la prestacion integral de la Subred y de acuerdo con las normas que la regulan. 9.
12. Alimentar permanentemente los sistemas de informacion que estan a su cargo y.
13. mantenerlos al dia. 10. Cumplir con las capacitaciones virtuales o presenciales que

ACTIVIDADES (continuación)

la.
14. Subred Norte ESE convoque y presentar la certificacion correspondiente. 11. Presentar.
15. las evaluaciones de adherencia y conocimientos programadas por la Subred Norte.
16. para medir la adherencia a los procesos, procedimientos, guias, instructivos,.
17. entrenamiento en puesto de trabajo, manuales, induccion y reinducciones y todas y.
18. cada una de las solicitadas por la Subred Norte ESE. 12. Todas las demas actividades.
19. que le sean asignadas por el supervisor del contrato y sean afines al desarrollo del objeto del contrato
13. Ejecutar las actividades segun criterios de autocontrol. 14.
20. Salvaguardar los equipos y elementos puestos a disposicion para el desarrollo del.
21. objeto contractual. 15. Asistir a los comites intra y extrainstitucionales, cuando sea.
22. requerido. 16. Participar en el proceso de habilitacion y acreditacion en salud de la.
23. Subred Norte. 17. Mantener, desarrollar e implementar la vision y la mision de la.
24. Subred Norte e impulsar y promocionar nuestro portafolio de servicios. 18. Cumplir.
25. con las competencias requeridas para el desarrollo de la cultura organizacional y del.
26. objeto contractual, de tal manera que favorezca el proceso de habilitacion y.
27. acreditacion al interior de la institucion. 19. Apoyar el trabajo en equipo en el servicio.
28. donde se encuentre. 20. Garantizar la racionalizacion en el uso y control de insumos.
29. medico quirurgicos en la prestacion del servicio 21. Conocer e interiorizar los.
30. principios y valores institucionales y operativizarlos en el diario quehacer de la entidad,.
31. haciendo enfasis en el trato digno y humanizacion en la prestacion del servicio para.
32. usuarios, fa4milia, comunidad y compañeros de la entidad, con el fin de apoyar la.
33. habilitacion y acreditacion de la Subred Norte. 22. Conocer, incorporar y aplicar las.
34. herramientas impartidas por el Hospital para la implementacion de los sistemas.
35. integrados de gestion de la calidad y control con enfasis en la acreditacion de la.

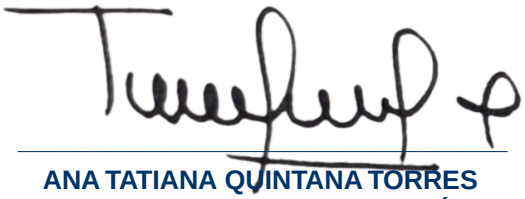
INFORMACIÓN ADICIONAL

- Las actividades descritas corresponden al contrato: 1836-2022
- Estado del contrato: **INACTIVO**
- Total de contratos registrados: 5
- El contrato finalizó el 31/05/2022.

La presente se expide a solicitud del interesado (a), en Bogotá D.C. a los 28 días del mes de enero de 2026.

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Código de Certificado:
B9AE4BFC
Verifique este certificado en:
aplicativos.subrednorte.gov.co/certificados



ANA TATIANA QUINTANA TORRES
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.